

OTROS DATOS

Código para validación: **IQUWI-K5UAJ-H220R**
Página 1 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/09/2023 13:40
- 2.- NÚRIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/09/2023 11:43
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/09/2023 12:34

ESTADO

FIRMADO
28/09/2023 12:34

RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2023/RHSEL/19
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas Comisiones de Servicio

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 18 de julio de 2023, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la provisión temporal, mediante comisión de servicios de carácter voluntario, de varios puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El citado acuerdo y el procedimiento han sido publicados en la web y en la Intranet municipal el 20 de julio de 2023, abriéndose plazo de cinco días hábiles para la presentación de solicitudes desde 21 al 27 de julio de 2023, ambos inclusive, tal como contempla la Base 5ª de la convocatoria.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- Habiendo finalizado el periodo de admisión de solicitudes para las distintas comisiones de servicios.

Segundo.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por Decreto de Alcaldía nº 3367/2023, de 19 de junio.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas para los procesos de que a continuación se relacionan:

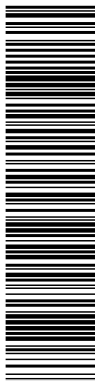
OTROS DATOS

Código para validación: **IQUWI-K5UAJ-H220R**
Página 2 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/09/2023 13:40
 2.- NÚRIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/09/2023 11:43
 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/09/2023 12:34

ESTADO

FIRMADO
28/09/2023 12:34**Jefatura de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación Y Compras**

Admitidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	GIRAL	TORRES	DAVID	*2194*
2	MARTIN	SAIZ	MARIA BELEN	*0459*
3	VALLS	PALOMINO	MARIA DE LAS MERCEDES	*2558*

Excluidas

Ninguna

Jefatura de Sección de Licencias de Actividades

Admitidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	MARTIN	SAIZ	MARIA BELEN	*0459*

Excluidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	TRUJILLO	SALADO	MARIA JESÚS	*2601*	No pertenecer al Grupo/Subgrupo exigido

Jefatura de Sección de Disciplina Urbanística

Admitidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	CUENCA	SANCHEZ	MARIA PILAR	*7473*
2	MARTIN	RIVAS	MARIA ARANZAZU	*7372*
3	MARTIN	SAIZ	MARIA BELEN	*4595*

Excluidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	TRUJILLO	SALADO	MARIA JESÚS	*2601*	No pertenecer al Grupo/Subgrupo exigido



Jefatura Unidad Medio Ambiente

Admitidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	DOMINGO	ORTIZ	JOSE ANTONIO	*5340*
2	GONZALEZ	GONZALEZ	CATALINA	*7469*
3	MARTIN	MONASTERIO	MATILDE	*6284*
4	MORALES	SANZ	GUILLERMO	*3748*
5	NICAS	MARTIN	JOSE MARIA	*7005*
6	ORTEGA	PEDROSA	NURIA	*2600*
7	TRUJILLO	SALADO	MARIA JESÚS	*8326*

Excluidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	PELAYO	TORRES	JORGE	*2660*	No pertenecer al Grupo/Subgrupo exigido

Agente de Inspección de Residuos

Admitidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	YUSTE	DIAZ	JUAN CARLOS	*5974*

Excluidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	PELAYO	TORRES	JORGE	*2660*	No pertenecer al Grupo/Subgrupo exigido

Administrativo/a de Residuos

Admitidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	NICAS	MARTÍN	JOSE MARÍA	*5128*
2	LORENZO	NUÑEZ	LAURA	*7734*

Excluidas

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	PELAYO	TORRES	JORGE	*6603*	No pertenecer al Grupo/Subgrupo exigido

OTROS DATOS

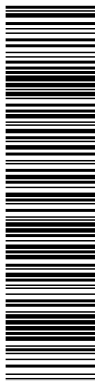
Código para validación: **IQUWI-K5UAJ-H220R**
Página 4 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/09/2023 13:40
- 2.- NÚRIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/09/2023 11:43
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/09/2023 12:34

ESTADO

FIRMADO
28/09/2023 12:34

El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo (María Jesús Jiménez Rubio) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:40:35 del día 27 de Septiembre de 2023, María Jesús Jiménez Rubio por Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (Núria Castro Crespo) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:43:02 del día 28 de Septiembre de 2023, NÚRIA CASTRO CRESPO y por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 12:34:07 del día 28 de Septiembre de 2023, María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idtema=1>



Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de cinco días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.sreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejala Delegada de Innovación y
Empleo, Recursos Humanos,
Organización y Calidad y Consumo



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de
abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.